

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EDITORIAL AMAZONAS S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de Marzo de 2019 en el domicilio de la empresa ubicado en la Gran Colombia 472 segundo piso siendo las 10H00 , bajo la presidencia del Ing. Leonardo Sarmiento V. , y actuando como secretario el Ing. Gustavo Sarmiento V., se encuentran reunidos los accionistas Sra.: Doña Zoila Dolores Vintimilla quien representa el 25,92% del capital suscrito y pagado, el Ing. Leonardo Sarmiento V. quien representa el 17.22% del capital suscrito y pagado el Ing. Gustavo Sarmiento V. quien representa el 18.42% del capital suscrito y pagado , EL Señor Jaime Sarmiento, quien representa el 17.22% del capital suscrito y pagado. Se encuentra también presente el Ing. Humberto Jaramillo en calidad de comisario de la compañía quien fue convocado expresamente para esta junta general.

Estando reunido el 78.78 % del capital suscrito y pagado, se resuelve por unanimidad constituirse en junta general de socios para tratar los puntos constantes en la convocatoria entregada personalmente a cada uno de los socios cuyos temas son los siguientes:

- 1.- Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario de la Empresa.
- 2.- Conocer y aprobar los balances por el ejercicio 2018.
- 3.- Resolver sobre el Estado de La Empresa

Estos temas son elevados a moción y son aprobados por unanimidad.

Sobre el primer punto de la convocatoria, los informes entregados por Gerencia y el Comisario son leídos por secretaría, los cuales son aprobados por los accionistas presentes y se ordena su archivo.

Con relación al segundo punto de la convocatoria, por secretaria se da lectura a los balances, luego de ser revisados por los señores accionistas, son aprobados por unanimidad y se ordena su archivo.

Referente al tercer punto de la convocatoria el accionista Jaime Sarmiento dice que si no ha habido movimiento económico, si no ha laborado la empresa, como puede existir un resultado positivo, por lo que se debe ver la mejor forma de reactivarle a la compañía y evitar su disolución.

Inmediatamente se procede a la redacción del Acta de Junta General de Socios, la cual luego de leída, es aprobada y aceptada por todos los accionistas presentes, sin modificación alguna y para constancia firma el secretario que la certifica.



Ing. Gustavo Sarmiento V.

